



Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Incorporación a Fonasa de pensionados y montepiados de Capredena

Última actualización: 21 noviembre, 2025

Descripción

Afiliate a Fonasa si eres pensionado o pensionada en retiro y montepíos de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena).

Debes registrar 18 meses de antigüedad en tu actual sistema de salud de las Fuerzas Armadas y 12 meses en una Isapre.

La afiliación se hará efectiva a contar del primer día del tercer mes desde que se efectuó la solicitud.

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web** y en **oficinas de Capredena**.

Conoce los documentos

Para solicitar incorporación a Fonasa como pensionado o montepiado de Capredena, necesitas los siguientes documentos:

- Cédula de identidad vigente de la persona que realice el trámite.
- Certificado de desafiliación, si anteriormente perteneciste a una Isapre.

Importante:

- Si perteneces al sistema de salud de las Fuerzas Armadas y realizas el trámite en oficina o en el sitio web, recibirás respuesta de inmediato a la solicitud.
- Si eres parte de una Isapre, y realizas el trámite en oficina o en el sitio web, el resultado se te entregará mediante correo electrónico o por teléfono en los primeros días hábiles del mes siguiente, siempre y cuando la solicitud la hayas realizado antes del día 24 del mes. Cuando la solicitud de incorporación a Fonasa se hace desde el día 25 al 31 de cada mes, el resultado se te entregará los primeros días hábiles del mes subsiguiente.



- Presencialmente en [agencias regionales de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional \(Capredena\)](#).

Importante:

- Este trámite también lo puedes realizar como apoderado del titular, para eso debes estar [acreditado por la unidad de poderes de Capredena](#).
- La afiliación es indefinida, hasta que decidas cambiarte a otro sistema de salud, siempre y cuando cumplas con el requisito de antigüedad en tu respectivo sistema de salud.